



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2012

RES. H N° 1457-12

Expte. N° 4.731/11

VISTO:

La Resolución H N° 1363/11 mediante la cual se otorgó incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, al **Prof. Héctor Equilverto RAMIREZ**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, a partir del 4 de Octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 1775/11 se prorrogó el incremento de referencia a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2012;

QUE mediante Nota 049-DGP-12, la Dirección General de Personal encuadra la situación del Prof. RAMIREZ en el Artículo 6 inc. c) de la Resolución CS 420/99-Regimen de Incompatibilidad;

QUE por tal motivo el mencionado docente, a la fecha, no percibió los haberes correspondientes;

QUE la Escuela de Historia tomó conocimiento de esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, concedido al **Prof. Héctor Equilverto RAMIREZ**, en el cargo regular de Profesor Adjunto a partir del 1° de Octubre de 2012.

ARTICULO 2°.- REINTEGRAR al mencionado docente al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, a partir del 1° de Octubre de 2012.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

ath/AGZ

Esp. Juan...